ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Engativá
NOMBRE DEL PROYECTO	Parques para la vida, la transformación social y la cultura
CÓDIGO DEL PROYECTO	1612
COMPONENTES	Intervención

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	“Un nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá” 2021-2024
PROPÓSITO	Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
PROGRAMA	Más árboles y más y mejor espacio público
META(S) PLAN DE DESARROLLO	Meta 1. Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD
IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA **PROBLEMA CENTRAL** Deterioro del mobiliario e infraestructura física de los parques vecinales y/o de bolsillo de uso público ubicados en la localidad de Engativá. **DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA** Engativá cuenta con 133 parques de bolsillo, 387 vecinales, dispuestos para el uso público, el desarrollo de actividades al aire libre, actividades recreativas, deportivas y de ocupación del tiempo libre. Estos espacios de uso público sufren deterioro en su mobiliario e infraestructura con el paso del tiempo, con el uso continuo y exposición de las condiciones climáticas. El deterioro de la infraestructura y mobiliario de los parques vecinales y de bolsillo reduce la demanda de uso de estos espacios y disminuye el espacio público disponible para el disfrute y aprovechamiento por la ciudadanía.

La disminución de espacio público disponible desmejora la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la localidad, ya que se reduce la posibilidad de acceso a áreas adecuadas para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y deportivas, lo que genera que se aumente el sedentarismo y por tanto se incrementen las enfermedades asociadas a la falta de actividad física como la obesidad, enfermedades cardiovasculares, entre otras, que afecta la salud física de las y los engativeños.

Con la reducción de la disponibilidad de espacios públicos como los parques vecinales y de bolsillo, no solo se afecta la salud física de las personas, también su salud mental, ya que estos espacios son un elemento urbano facilitador del bienestar que motiva las conductas saludables. El mal estado de los parques no facilita Integración social, sentido de pertenencia, cohesión social e incremento de la apropiación de lo público, la integración, esto debido las limitaciones de acceso. Los parques en condiciones no favorables para el uso público y objetivo para el que están dentro hechos, son susceptibles de ser invadidos y utilizados para el desarrollo de actividades no compatibles con su uso potencial.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto se propone como alternativa para abordar el problema de deterioro del mobiliario e infraestructura física de los parques vecinales y/o de bolsillo de uso público ubicados en la localidad de Engativá. Con el desarrollo del proyecto, se busca mejorar las condiciones de infraestructura y mobiliario de los parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad de Engativá, contribuyendo de esta manera a que la ciudadanía cuente con espacios públicos para la práctica deportiva, el desarrollo de actividades físicas, recreativas y de ocupación del tiempo libre. Así mismo, con el desarrollo del proyecto de busca contribuir en la mejora de la calidad de vida de las y los engativeños, fomentando con el acceso a parques en condiciones apropiadas la práctica de actividades físicas que aporten a la salud física y mental, además de contribuir en la integración social y la apropiación por parte de la ciudadanía de los parques como espacios públicos de alto valor comunitario y urbano para la localidad.

Por otra parte, el proyecto se plantea como alternativa a desarrollar en el marco de la ejecución de las metas del programa “Más árboles y más y mejor espacio público” del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Engativá” aprobado mediante Acuerdo No.03 del 5 de octubre de 2020 y en articulación con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, aprobado mediante Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020.

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

Bogotá cuenta con 5.260 parques, de los cuales en los últimos 4 años se han intervenido y/o mejorado 6,7%, requiriéndose por tanto una decidida intervención de la infraestructura pública de parques y escenarios deportivos de la ciudad, que trascienda el estado de su infraestructura y se adapte a las nuevas demandas de uso de la ciudadanía garantizando el derecho a su acceso y utilización enmarcados en el enfoque diferencial establecido, convirtiéndose en escenarios sostenibles que contribuyan al cambio cultural de la ciudad, mejoren la confianza ciudadana, la solidaridad y la apropiación del espacio público. (Documento Técnico de Diagnóstico Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”)

Según la Encuesta Bienal de Culturas 2017, el 55,7% de la ciudadanía considera que los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos son lugares agradables, el 78% de las personas consideran que en los espacios cercanos a su casa hay parques o espacios públicos recreativos y el 83% de las personas manifiesta que en los parques se practican deportes y actividades físicas. (Documento Técnico de Diagnóstico Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”)

De otra parte, los nuevos equipamientos recreativos, las canchas sintéticas y las dotaciones realizadas recientemente, han incrementado: los gastos recurrentes que deben ejecutarse anualmente para su mantenimiento y operación lo que conlleva a la búsqueda de alternativas de financiación adicionales a las

fuentes tradicionales. (Documento Técnico de Diagnóstico Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”)

Con base en datos de 2016, Engativá cuenta con 532 parques (133 de bolsillo, 387 vecinales, 1 escenario deportivo, 1 parque metropolitano, 1 parque regional, 3 gimnasios biosaludables y 6 zonales, además de 3 Gimnasios Biosaludables (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2016). Ahora bien, según la EBC de 2017, la satisfacción de la población de la localidad con los parques en general subió del 45% en 2015 al 63% en 2017, en ambos casos por encima del promedio distrital (44% en 2015 y 61% en 2017). El grupo etario que reporta mayor satisfacción con los parques es el de los 13 a 17 años (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD-, 2017).

Sin embargo, para el mismo periodo existía un rezago heredado en mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo en la localidad, así como la falta de intervenciones en el espacio público de los parques de Engativá. De hecho, para 2014 el nivel de gestión de intervención en parques disminuyó un 70% debido a la entrada en vigor del Decreto 544 de 2012 el cual estableció que las actividades de mantenimiento e intervención fueran asumidas por las localidades. En el mismo año la localidad de Engativá fue una de las tres localidades que menor gestión realizó bajo este concepto (Alcaldía Local de Engativá, 2019).

Ahora bien, con el ánimo de mejorar la experiencia de las y los habitantes de la localidad en estos espacios, a través del proyecto de inversión local 1488 “*Parques incluyentes y democráticos para la participación ciudadana*”, se propuso intervenir 121 parques vecinales y/o de bolsillo, alcanzando a marzo de 2020 un 62,8%, es decir, 76 parques intervenidos (Secretaría Distrital de Planeación -SDP-, 2020).

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

a. Descripción del Universo

El proyecto de adelantará en la localidad de Engativá. La localidad de Engativá está Ubicada al Noroccidente del Distrito Capital, limita al Norte con la localidad de Suba por medio del río Juan Amarillo, al Oriente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo por medio de la Avenida carrera 68 o Avenida del Congreso Eucarístico, al Sur con la localidad de Fontibón por medio de la Avenida El Dorado o Avenida Jorge Eliécer Gaitán y la Avenida José celestino mutis y al Occidente con los municipios de Cota y Funza por medio del río Bogotá. El territorio de la localidad tiene una extensión total de 3.588 ha., Administrativamente está conformada por nueve Unidades de Planeación Zonal (UPZ)

UPZ	Clasificación	Número de Barrios
26	Las Ferias	21
29	Minuto de Dios	17
30	Boyacá Real	17
31	Santa Cecilia	10
72	Bolivia	5
73	Garcés Navas	14
74	Engativá	36
105	Jardín Botánico	1
116	Álamos	2
Total	**9**	**123**

b. Cuantificación del universo

El proyecto beneficia a los habitantes de la localidad de Engativá, 892.119 habitantes de la localidad, de los cuales el 6,3% está por debajo de los 5 años, el 19,9% está entre los 5 y los 19 años, el 58,2% entre los 20 y los 59 años y el 15,7% tiene 60 años o más, según datos del sistema de información SALUDDATA de la Secretaría Distrital de Salud

Lo anterior, considerando que se intervendrán los parques vecinales y/o de bolsillo con los que cuenta la localidad y que según información para el 2016, en la localidad hay 133 de bolsillo, 387 vecinales (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD, 2016)

c. Localización del universo

El proyecto abarca las 9 Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la localidad de Engativá

No.	UPZ
26	Las Ferias
29	Minuto de Dios
30	Boyacá Real
31	Santa Cecilia
72	Bolivia
73	Garcés Navas
74	Engativá
105	Jardín Botánico
116	Álamos

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Relacione la línea(s) de inversión local:
De acuerdo a Circular CONFIS 03 de 2020:
Línea de Inversión: Infraestructura

De acuerdo a la Circular CONFIS 03 de 2020:
Concepto de Gasto: Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar las condiciones de mobiliario e infraestructura física de los parques vecinales y/o de bolsillo de uso público ubicados en la localidad de Engativá.

Objetivos Específicos

Realizar un plan de intervenciones sobre parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación que mejoren las condiciones de mobiliario e infraestructura física de estos espacios de uso público en la localidad de Engativá

7. METAS

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	40	Parques vecinales y/o de bolsillo	Con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 INTERVENCIÓN

El componente de intervención está orientado a llevar a cabo todas las labores que aseguren la adaptación, desarrollo y sostenimiento de parques vecinales y/o de bolsillo, por este motivo el proyecto tiene como fin la intervención de los parques y escenarios orientados a promover el desarrollo de los hábitos de vida saludable, fortalecer la práctica de actividad física y promover el desarrollo de competencias ciudadanas con el objetivo de brindar a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras el derecho al uso y disfrute del espacio público, a la recreación, el descanso, a la diversión ayudando a fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA: 2021

Descripción de las Actividades

1. Realizar un Diagnóstico de parques: Se realizará el diagnóstico de cada una de los escenarios o parques de la localidad a intervenir, a través de vistas técnicas que permitan identificar las actividades de obra de mantenimiento y/o dotaciones requeridas en cada uno de los parques.

2. Realizar el mantenimiento y/o dotación de parques: ejecutar las actividades de obra para mantenimiento y/o dotación de cada uno de los parques según diagnostico e identificación de necesidades y cronograma de obras de intervención por parque.

VIGENCIA: 2022

Descripción de las Actividades

1. Realizar un Diagnóstico de parques: Se realizará el diagnóstico de cada una de los escenarios o parques de la localidad a intervenir, a través de vistas técnicas que permitan identificar las actividades de obra de mantenimiento y/o dotaciones requeridas en cada uno de los parques.

2. Realizar el mantenimiento y/o dotación de parques: ejecutar las actividades de obra para mantenimiento y/o dotación de cada uno de los parques según diagnostico e identificación de necesidades y cronograma de obras de intervención por parque.

VIGENCIA: 2023

Descripción de las Actividades

1. Realizar un Diagnóstico de parques: Se realizará el diagnóstico de cada una de los escenarios o parques de la localidad a intervenir, a través de vistas técnicas que permitan identificar las actividades de obra de mantenimiento y/o dotaciones requeridas en cada uno de los parques.

2. Realizar el mantenimiento y/o dotación de parques: ejecutar las actividades de obra para mantenimiento y/o dotación de cada uno de los parques según diagnostico e identificación de necesidades y cronograma de obras de intervención por parque.

VIGENCIA: 2024

Descripción de las Actividades

1. Realizar un Diagnóstico de parques: Se realizará el diagnóstico de cada una de los escenarios o parques de la localidad a intervenir, a través de vistas técnicas que permitan identificar las actividades de obra de mantenimiento y/o dotaciones requeridas en cada uno de los parques.

2. Realizar el mantenimiento y/o dotación de parques: ejecutar las actividades de obra para mantenimiento y/o dotación de cada uno de los parques según diagnostico e identificación de necesidades y cronograma de obras de intervención por parque.

Tiempo de ejecución

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Habitantes de la localidad de Engativá – DANE 2018	815.259	815.259	815.259	815.259

Selección de beneficiarios

Infancia y Adolescencia	Adecuar los espacios existentes para contar con infraestructura propicia y segura destinadas recreación, deporte y actividad física de Niños Niñas Adolescentes
Juventud	Adecuar los espacios existentes destinados a prácticas en deportes urbanos y nuevas tendencias, para contar con la infraestructura propicia y segura para su uso
Adultez	Adecuar los espacios existentes para que sean seguros en la realización de prácticas de recreación, deporte y actividad física de la población adulta, que contribuyan al disfrute y aprovechamiento del tiempo libre
Envejecimiento y Vejez	Visibilizar los parques como espacios intergeneracionales, en los cuales se cuente con adecuaciones en la infraestructura existentes para el uso efectivo de las personas mayores
Víctimas del conflicto	Adecuación de parques como un entorno seguro y protector para el uso de niños, niñas y jóvenes que pueden estar en riesgo de reclutamiento forzado
Discapacidad	Aplicar el diseño universal para la disminución de las barreras de comunicación, mejoramiento de escenarios accesibles, ubicaciones ajustadas a las necesidades de las personas con discapacidad de acuerdo con su tipo. Tener en cuenta las siguientes normas técnicas que relaciona el ICONTEC para su aplicación según esta línea de inversión: NTC: 4695-1999 NTC: 4279-2005 NTC: 4144-2005 NTC 4143-2009 NTC: 4139-2012 NTC:4201-2013 NTC: 4961- 2001 NTC: 5610-2008
Familias	Adecuar los espacios existentes en los parques de la localidad para el acceso, seguridad y el disfrute de la recreación, deporte y actividad física de las familias.
Enfoque de género	Adecuar los espacios existentes en los parques para contar con infraestructura y espacios seguros para el tránsito, permanencia, uso y disfrute de las mujeres y las niñas.

Enfoque Ambiental	Adecuar los espacios existentes en los parques promoviendo el ecourbanismo, uso de tecnologías limpias, manejo adecuado de residuos, entre otros, que permitan la transformación del espacio público de los parques y escenarios; aporten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mejoren la calidad del aire que se respira en la ciudad y favorezcan la adaptación al cambio climático.
Enfoque Territorial	Adecuar los espacios existentes en los parques, implementando un enfoque territorial que permita entender las características y necesidades de cada parque y la comunidad usuaria y vecina.

LOCALIZACION

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad Engativá	Localidad de Engativá
2022	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad Engativá	Localidad de Engativá
2023	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad Engativá	Localidad de Engativá
2024	Todas las UPZ de la localidad de Engativá	Todos los barrios de la localidad Engativá	Localidad de Engativá

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- Decreto 768 de 2019
- Decreto 190 de 2004
- Acuerdo 433 de 2010 Concejo de Bogotá
- Decreto 619 de 2000 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Resolución 725 de 2011 Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
- Acuerdo 767 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”
- Acuerdo 03 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Engativá 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Engativá”

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- Secretaría Distrital de Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Distrital de Ambiente
- Junta Administradora Local
- Juntas de Acción Comunal
- Área de Planeación de la alcaldía local
- Área de infraestructura de la alcaldía local
- Comité Operativo Local de Juventud
- Comisión Ambiental Local (CAL).

- Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en pesos):

METAS (S) DE PROYECTO	COMPONENTE	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Intervención	Intervención de Parques y/o de bolsillo	$2.230.555.999	$1.487.544.000	$4.731.349.856	$4.000.000.000
SUBTOTAL			**$2.230.555.999**	**$1.487.544.000**	**$4.731.349.856**	**$4.000.000.000**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$2.230.555.999**	**$1.487.544.000**	**$4.731.349.856**	**$4.000.000.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE			**$12.449.449.855**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Realizar un plan de intervenciones sobre parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación que mejoren las condiciones de mobiliario e infraestructura física de estos espacios de uso público en la localidad de Engativá	Intervención	Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Número de parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

Beneficios:

- Recuperación de las condiciones de infraestructura física y de mobiliario de los parques de bolsillo y/o vecinales.
- Mejora de las condiciones de espacio público disponible para el disfrute y aprovechamiento por la ciudadanía.
- Mejora del acceso a espacios públicos para la práctica deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre.

- Contribución en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la localidad
- Contribución en la mejora de escenarios apropiados para la integración social

Resultados:

40 parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

(07/11/2020): INSCRITO

(12/1/2021): ACTUALIZACIÓN – Se actualizan los objetivos, la identificación del problema, la descripción del proyecto y los recursos asignados para 2021.

(13/01/2021): REGISTRO

(07/04/2021): ACTUALIZACIÓN **–** Se realizó la actualización del componente de Descripción del Proyecto, en las actividades del proyecto.

(27/12/2021): Se actualiza el componente financiero del proyecto, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 015 de 2021 *"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá* para la vigencia fiscal 2021"

27/12/2021: Se actualiza el componente financiero del proyecto, en particular los recursos de la vigencia 2022, atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2021 *"Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos e inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022"*

05/11/2022: Se actualiza el capítulo 8 descripción del proyecto; y, se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se hace reducción presupuestal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto local 024 de 2022

30/12/2022: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se actualiza el presupuesto para la vigencia 2023, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo local 04 de 2022 y el Decreto local 026 de 2022. De igual forma, se actualiza el capítulo 8 Descripción del proyecto con las actividades para 2023.

11/05/2023: Se actualiza el componente financiero del proyecto, en el capítulo 6, incrementando los recursos del componente "Intervención" en $1.256.865.856, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto local 01 de 2023.

30/12/2023: Se hace actualización del componente financiero del proyecto, en particular se actualiza el presupuesto para la vigencia 2024, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo local 03 de 2023 y el Decreto local 020 de 2023. De igual forma se actualiza el capítulo de Descripción del proyecto con las actividades para 2024.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Meta: Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación. **Iniciativa 1 2024:** 36470 Intervención del parque Urbanización El Mandarino **Iniciativa 2 2024:** 37459 Intervención parque Urbanización del Barrio Las Ferias **Iniciativa 1 2024:** 36464 Intervención parque Urbanización Normandía Sector IV

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO
Nombre: Luz Lilia Ubaque Gonzalez
Cargo: Contratista FDL
Teléfono Oficina
Fecha de elaboración: 05/11/2020